

Florida Ice and Farm Company, S.A. Recompra de acciones Propuesta

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 5 de Julio del 2018

Recompra de acciones



- La recompra o adquisición de acciones propias es un mecanismo que permite brindar liquidez a los inversionistas en un mercado poco líquido, como el costarricense.
- A las recompras les aplica el artículo 129 del Código de Comercio: entre otros, implica que los derechos inherentes a las acciones adquiridas quedan en suspenso mientras pertenezcan a la sociedad.
- La normativa de SUGEVAL (Acuerdo SGV-A-229 "Mecanismos y Requisitos para la recompra de acciones por parte de los emisores"), dicta la regulación aplicable a los mecanismos por medio de los cuales un emisor puede recomprar acciones.

Mecanismos de recompra



Someter a consideración y aprobación de los señores Accionistas dos mecanismos para recompra de acciones:

- 1. Un nuevo Programa formal de Recompra de acciones
- La recompra de acciones mediante uno o más eventos de Subasta Inversa

Programa de Recompra: antecedentes



- El 11 de octubre 2017, se aprobó un Programa de Recompra de acciones por \$10,000,000 el cual inició formalmente el 30 de octubre del 2017.
- Dentro de la normativa de SUGEVAL, existen reglas para ciertas variables para un programa de recompra de acciones, específicamente:
 - Cantidad diaria máxima de recompra:
 - Se basa en el promedio móvil diario de los últimos tres meses (sin considerar las compras realizadas por el propio emisor), ajustadas por un factor según tabla de la SUGEVAL
 - Precio máximo al que se puede comprar
 - El precio de la última negociación en la que ni el propio emisor ni el puesto de bolsa representante hayan participado

Programa de Recompra: antecedentes



• Con corte al miércoles 4 de julio 2018, se ha utilizado un total de \$9,113,096 equivalente a **91,1%** del Programa, quedando un remanente de \$886,904 disponible para ejecutar recompra de acciones en el mercado.

Programa	Monto en USD	Cantidad de acciones compradas
Programa 2017 (aprobado 11 de octubre 2017)	10,000,000	
- Compras del 30 de octubre 2017 al 2 de julio 2018	9,113,096	5,507,699
Saldo del Programa	886,904	

 De acuerdo a la aplicación de la normativa de la SUGEVAL, al día de hoy la cantidad diaria máxima que puede comprar el emisor bajo el programa de recompra es de 103,335 acciones, por lo cual el actual Programa de Recompra estaría terminando en pocos días, según condiciones de mercado.

Mecanismo # 1 – Nuevo Programa de Recompra



- Así las cosas, y para seguir teniendo un mecanismo para dar liquidez al accionista, las características propuestas para un nuevo Programa de Recompra son las siguientes:
 - Que se realice a través de la Bolsa Nacional de Valores,
 - Que el monto máximo sea de US\$10.000.000,
 - Que el plazo máximo del Programa sea de 36 meses a partir de la fecha de cierre del programa aprobado en octubre 2017,
 - Que se ejecute a través de un puesto de bolsa autorizado, a ser nombrado por la Administración, y
 - Que las acciones adquiridas no sean puestas a la venta posteriormente.

Mecanismos de recompra



Someter a consideración y aprobación de los señores Accionistas dos mecanismos para recompra de acciones:

- 1. Un nuevo Programa formal de Recompra de acciones
- 2. La recompra de acciones mediante uno o más eventos de Subasta Inversa

Recompra de acciones - Subasta Inversa



- Aparte de un programa de recompra de acciones como el anteriormente mencionado, la normativa de SUGEVAL contempla otro mecanismo, denominado Subasta Inversa, por medio del cual un emisor puede recomprar acciones.
- A diferencia del Programa de Recompra que la empresa ha utilizado, un mecanismo de Subasta Inversa faculta comprar un número de acciones (sin límite) en un solo día:

Programa de Recompra

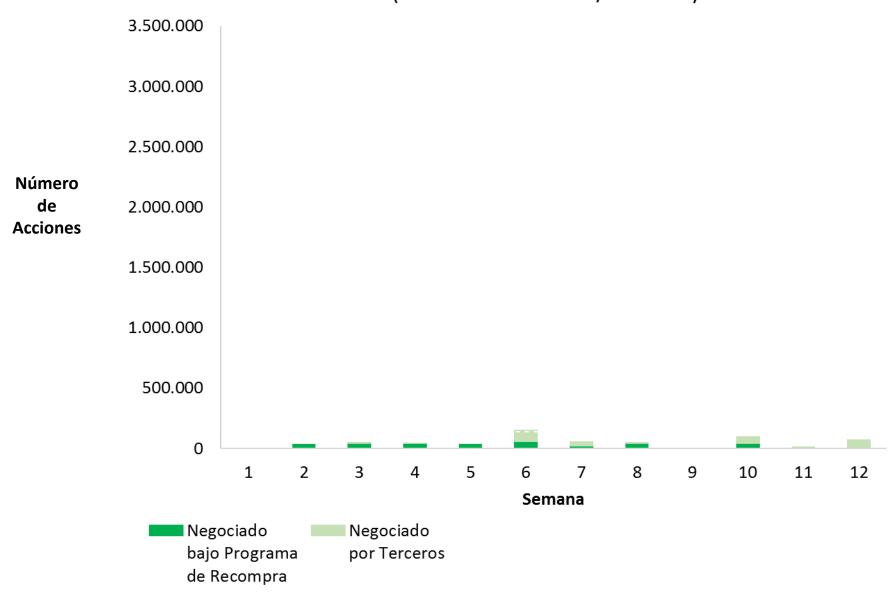
- Límite diario de cantidad
- Precio normado

Subasta Inversa

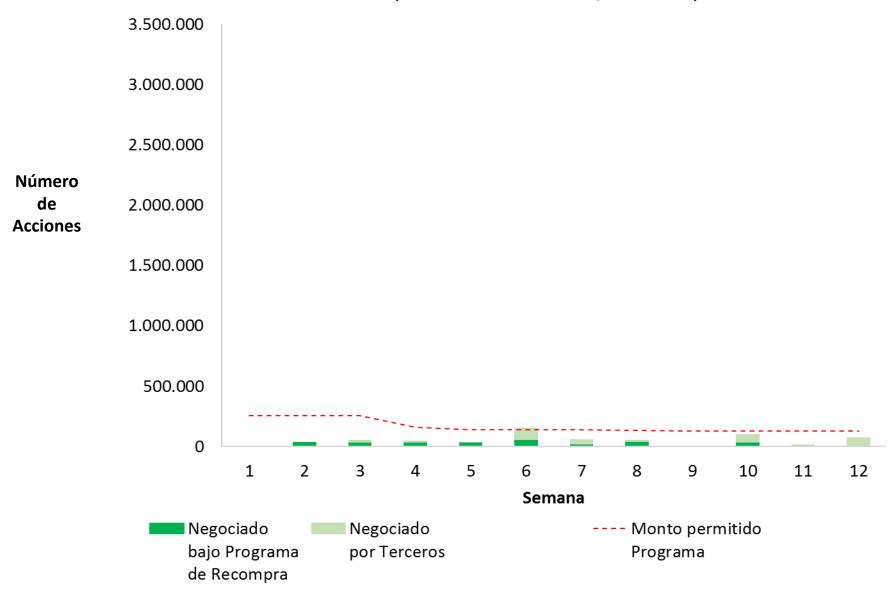
- No tiene límite de cantidad
- Precio se define en la subasta

 La Subasta Inversa permite atender ciertas condiciones de mercado como las que se han dado en los últimos meses.

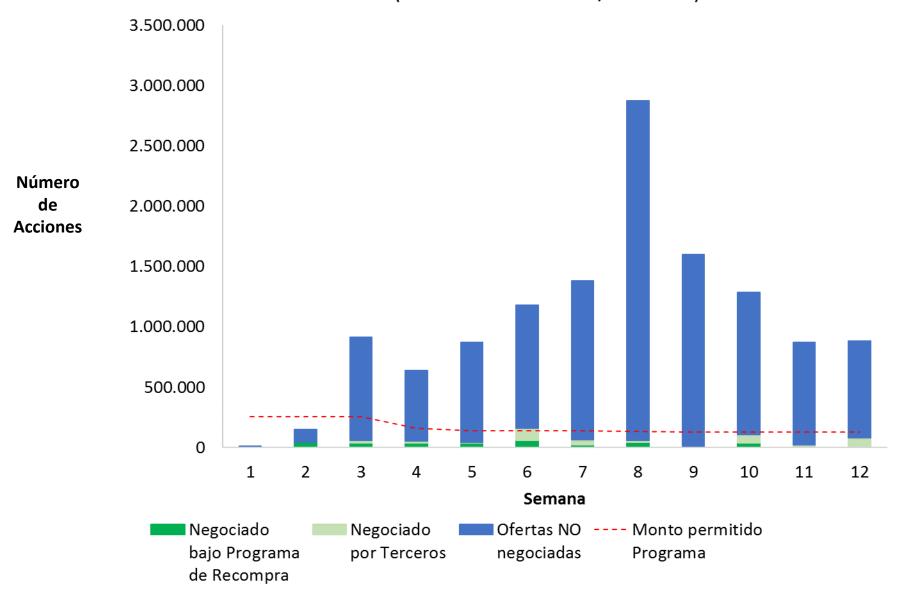




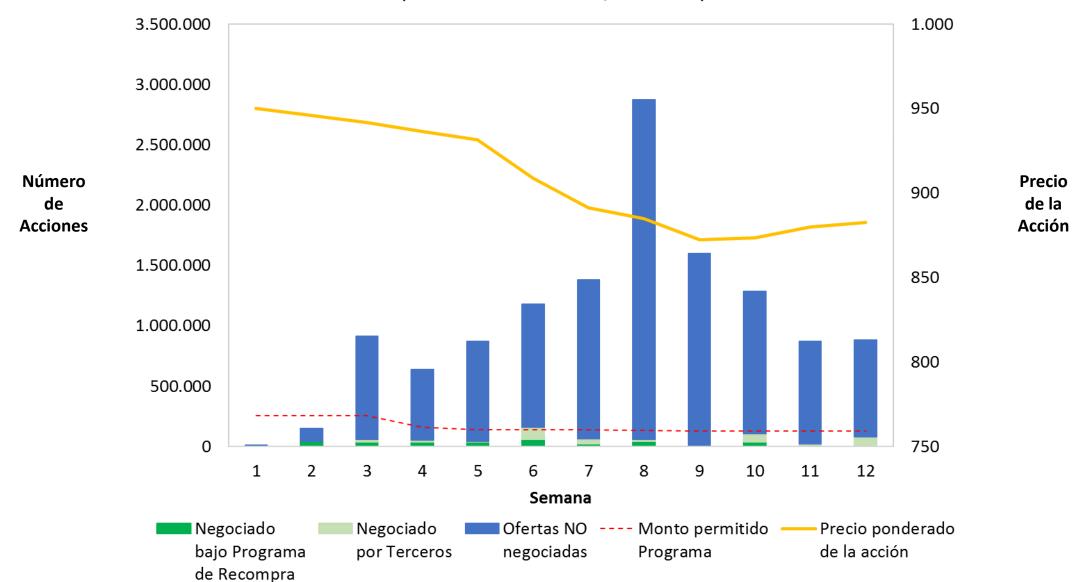












Recompra de acciones – Subasta Inversa



- En resumen, en los últimos meses se ha observado una sobre oferta de acciones de FIFCO, misma que no ha sido atendida por compradores regulares, o vía el mecanismo de programa de Recompra de acciones por limitantes de cantidad y de precio.
- Consideramos que la Subasta Inversa es un mecanismo para atender coyunturas como ésta y seguir dando liquidez al accionista.
- La Subasta Inversa permite comprar un bloque más grande de acciones, en un único evento o varios eventos puntuales, ya que no tiene las restricciones que la normativa da al Programa de Recompra.
- La regulación permite que coexistan un Programa de Recompra y una Subasta Inversa. Sin embargo, cuando se convoca a subasta y hasta su liquidación, se tiene que suspender temporalmente el Programa de Recompra.

Mecanismo # 2 - Subasta Inversa



- Para tener un mecanismo que pueda atender situaciones coyunturales del mercado accionario de FIFCO, y como complemento al Programa formal de Recompra, se propone lo siguiente:
 - Un mecanismo de recompra de acciones de la Compañía, mediante uno o más eventos de Subasta Inversa a través de la Bolsa Nacional de Valores,
 - Que el monto máximo agregado sea de US\$20.000.000,
 - Que el plazo máximo de ejecución de los eventos de Subasta Inversa sea de 36 meses a partir de la fecha de aprobación por parte de la Asamblea,
 - Que cada Evento de Subasta Inversa sea ejecutado a través de un puesto de bolsa autorizado, a ser nombrado por la Administración, y
 - Que las acciones adquiridas no sean puestas a la venta posteriormente.

Resumen



Someter a consideración y aprobación de los señores Accionistas dos mecanismos para recompra de acciones:

- 1. Un nuevo **Programa formal de Recompra** de acciones por un monto máximo de US\$10,000,000
- 2. La recompra de acciones mediante uno más eventos de Subasta Inversa por un monto máximo de US\$20.000.000



Aclaraciones y Preguntas



Votación

Votación # 1 – Programa de Recompra



Se somete a la aprobación o improbación de la Asamblea de Accionistas lo siguiente:

Un nuevo programa formal de recompra de acciones de la Compañía a través de la Bolsa Nacional de Valores, por un monto máximo de US\$10.000.000. El plazo máximo del Programa será de 36 meses a partir de la fecha de cierre del programa aprobado en octubre 2017.

El Programa de Recompra, deberá ser ejecutado a través de un puesto de bolsa autorizado, a ser nombrado por la Administración, y las acciones adquiridas no deberán ser puestas a la venta posteriormente."

Votación # 2 – Subasta Inversa



Se somete a la aprobación o improbación de la Asamblea de Accionistas lo siguiente:

Un mecanismo de recompra de acciones de la Compañía mediante uno o más eventos de Subasta Inversa a través de la Bolsa Nacional de Valores, por un monto máximo agregado de US\$20.000.000. El plazo máximo de ejecución de los eventos de Subasta Inversa será de 36 meses a partir de la fecha de aprobación por parte de la Asamblea.

Cada Evento de Subasta Inversa deberá ser ejecutado a través de un puesto de bolsa autorizado, a ser nombrado por la Administración, y las acciones adquiridas no deberán ser puestas a la venta posteriormente.



Florida Ice and Farm Company, S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 5 de Julio del 2018